



Reunión entre los Ministros de Defensa de la República Argentina, Arturo Puricelli, y de la República Federativa del Brasil, Celso Amorim

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2011

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los Sres. Ministros de Defensa de la República Argentina, Arturo Puricelli, y de la República Federativa del Brasil, Celso Amorim, se reunieron en Buenos Aires, el día 5 de septiembre de 2011, con el objeto de revisar la agenda de cooperación bilateral y explorar acciones para la profundización de la relación en materia de defensa. Al respecto, tomaron especialmente en cuenta la reunión de las Presidentas Cristina Fernández de Kirchner y Dilma Rousseff, en Brasilia, el 29 de julio de 2011, en la que ambas mandatarias expresamente “reafirmaron la importancia de la relación estratégica en materia de Defensa entre la Argentina y el Brasil” y “asimismo, celebraron la puesta en funcionamiento del Mecanismo de Diálogo Político Estratégico de nivel Viceministerial (MDPEVM), creado con el objeto de darle sostenibilidad y profundizar la cooperación en áreas de políticas de defensa entre Brasil y Argentina”.

En consecuencia, los Sres. Ministros decidieron:

A) Profundizar las acciones destinadas a desarrollar una agenda de cooperación bilateral en materia de defensa en el contexto de la alianza estratégica existente entre ambos países, para lo cual identificaron las siguientes áreas de interés mutuo:

I. DIÁLOGO POLÍTICO-ESTRATÉGICO y COOPERACIÓN EN POLÍTICA DE DEFENSA

1. Mantenimiento del Atlántico Sur como Zona de Paz y

cooperación, libre de armas nucleares:

- Posibilidad de llevar a cabo ejercicios combinados, con la eventual participación de terceros países.
- 2. Coordinación de posiciones respecto de las perspectivas de la Misión de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).
- 3. Profundización y ampliación de conocimientos mutuos en materia de empleo de las Fuerzas Armadas en Operaciones del Mantenimiento de la Paz.
- 4. Coordinación de posturas y acciones en el ámbito del Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR, y otros foros multilaterales.
- 5. Fortalecimiento del programa de ejercicios combinados, conjuntos y específicos.
- 6. Profundización de los intercambios de formación y capacitación, especialmente en materia de ingeniería en defensa.
- 7. Incremento de la cooperación en materia de entrenamiento y apoyo logístico antártico.

II. COOPERACIÓN EN TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA

- 1. Vehículo "Gaucho": conclusión de la etapa de desarrollo de prototipos, y posterior definición de la producción en serie de los vehículos, de acuerdo con las necesidades y el planeamiento de cada uno de los países.
- 2. Posibilidad de coordinación en el desarrollo de vehículos blindados.
- 3. Cooperación en materia de industria naval.
- 4. Cooperación en materia aeroespacial, incluyendo el seguimiento del avance del proyecto KC-390.
- 5. Profundización de la cooperación en materia informática y de ciber-defensa.
- 6. Intercambio en materia de normalización y catalogación de productos para la defensa.

B) El marco institucional para el impulso de los proyectos de cooperación que se acuerden estará constituido por el MECANISMO DE DIÁLOGO POLÍTICO-ESTRATÉGICO DE NIVEL VICEMINISTERIAL (MDPEVM) establecido el 14 de febrero de 2011, y sus respectivos Grupos de Trabajo. A efectos de su pleno funcionamiento, ambos ministros acordaron concluir los Términos de Referencia del MDPEVM, y resolvieron convocar una reunión del MDPEVM, en Buenos Aires, en noviembre de 2011, con el objeto central de tratar y aprobar un Plan de Acción para el desarrollo de los proyectos acordados.

C) Concluir a la mayor brevedad el proceso de firma de un acuerdo entre ambos gobiernos sobre Medidas de Seguridad para la Protección de la Información Clasificada Intercambiada en materia de Defensa, que se halla actualmente a consideración de las partes.

Finalmente, el Ministro Puricelli expresó su satisfacción por la visita del Ministro Amorim, destacando que se trata de su primera salida al exterior como Ministro de Defensa del Brasil. Por su parte, el Ministro Amorim agradeció la hospitalidad del Ministro Puricelli, y lo invitó a realizar una visita oficial a Brasil.

La presente Declaración Conjunta se firma en dos ejemplares de igual tenor, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre del año 2011.

Celso Amorim
Ministro de Defensa
República Federativa del Brasil

Arturo Antonio Puricelli
Ministro de Defensa
República Argentina